

**RE: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO - YEPEZ BARRIOS LUIS MIGUEL CC 92535408 -
RADICADO: 70001410500120230046500**

Juzgado 01 Laboral Pequeñas Causas - Sucre - Sincelajo
<j01mpalpqlabsincelajo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 09/02/2024 16:25

Para:Rodriguez Becerra Marcela (COORDINACION COBRO DEUDA FLUJO) <amrodriguez@porvenir.com.co>

Buenas tardes.

Acuso recibido.

Cordialmente,

ALAN DAVID ARRIETA PEREZ.

Judicante

Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Sincelajo.

De: Rodriguez Becerra Marcela (COORDINACION COBRO DEUDA FLUJO) <amrodriguez@porvenir.com.co>

Enviado: viernes, 9 de febrero de 2024 16:02

Para: Juzgado 01 Laboral Pequeñas Causas - Sucre - Sincelajo

<j01mpalpqlabsincelajo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO - YEPEZ BARRIOS LUIS MIGUEL CC 92535408 - RADICADO:
70001410500120230046500

Buenas tardes

Cordial saludo

Me permito allegar y solicitar al despacho lo siguiente:

1. Memorial con liquidación del crédito.

Gracias

Cordialmente

Marcela Rodriguez

Abogada de Cobro - Analista I

Dirección de Gestión de Deuda

Tel: (601) 7434441 Ext. 75279

amrodriguez@porvenir.com.co

Dirección General



Trayectoria
Excelente
2024

AVISO: La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y reservada y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona diferente. Si por error ha recibido este mensaje por favor discúlpennos, notifiquennoslo y elimínelo. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el negocio oficial del remitente, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por PORVENIR S.A. PORVENIR S.A. ha adoptado mecanismos tendientes a evitar que este mensaje y sus anexos, contengan virus o defectos que puedan llegar a afectar los computadores o los sistemas que lo reciban, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar éste hecho al momento de su recepción y apertura. En consecuencia PORVENIR S.A. se exonera de cualquier responsabilidad por daños, alteraciones o perjuicios que se ocasionen en su recepción o uso.

Bogotá DC, 09 de febrero de 2024

Señor

JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE SINCELEJO
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL **DE:** SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. NIT.: 800.144.331-3 **CONTRA:** YEPEZ BARRIOS LUIS MIGUEL CC 92535408
RADICADO: 70001410500120230046500

ANGELA MARCELA RODRIGUEZ BECERRA, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.012.388.263 de Bogotá, Abogada en ejercicio, Portadora de la Tarjeta Profesional Número 371.532 del Consejo Superior de la Judicatura, vecina de la ciudad de Bogotá, solicito respetuosamente, sírvase revocar poder conferido al abogado del C. S. de la J. y en su lugar me reconozca personería para actuar en calidad de Apoderada Especial de la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**, muy respetuosamente me dirijo a su despacho a fin de presentar la liquidación del crédito de conformidad a lo establecido en el Artículo 446 del Código General del Proceso.

La presente liquidación se encuentra por los siguientes valores y conceptos:

1. **UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 1.830.400)** por concepto de capital por cotizaciones pensionales adeudadas en los períodos comprendidos entre: 202212 al 202307.
1. **QUINIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 522.300)** por concepto de intereses por los periodos comprendidos entre 202212 al 202307.
2. **TOTAL: DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 2.352.700)**

Atentamente,



ANGELA MARCELA RODRIGUEZ BECERRA
C.C. No.: 1.012.388.263 de Bogotá DC
T.P. No. 371.532 del C. S. de la Jud.
Apoderada Especial de **PORVENIR SA**

Detalle de la deuda

Liquidación de aportes pensionales períodos adeudados



Nombre: YEPEZ BARRIOS LUIS MIGUEL

Lugar de expedición: SINCELEJO

N° de identificación: CC 92535408

Página 1 de 2

Número de empleados con deuda: 5

Períodos informados

Desde: 202212

Hasta: 202307

Fecha de corte: 2024-02-09

Períodos de deuda: 10

A+B

Total del capital



\$1,830,400

C

Total de intereses



\$522,300

A+B+C

Total de la deuda



\$2,352,700

Resumen por empleados

Periodos adeudados

Monto deuda

No.	Periodo de deuda	No. identificación	Nombres y apellidos	IBC calculado	No. de días	A	B	C	A+B+C
						Aporte liquidación	Valor fondo solidaridad pensional	Intereses de mora	Total
1	202307	CC 1005571767	IVAN ANDRES TOLEDO BANDA	\$1,160,000	30	\$185,600	\$0	\$35,500	\$221,100
2	202307	CC 1005572249	NEIDER GUILLERMO BARRIOS LOBO	\$1,160,000	30	\$185,600	\$0	\$35,500	\$221,100
3	202212	CC 73547067	ARMANDO RAFAEL VELASQUEZ ORTEGA	\$1,000,000	30	\$160,000	\$0	\$70,400	\$230,400
3	202301	CC 73547067	ARMANDO RAFAEL VELASQUEZ ORTEGA	\$1,160,000	30	\$185,600	\$0	\$75,400	\$261,000
3	202302	CC 73547067	ARMANDO RAFAEL VELASQUEZ ORTEGA	\$1,160,000	30	\$185,600	\$0	\$69,300	\$254,900
3	202303	CC 73547067	ARMANDO RAFAEL VELASQUEZ ORTEGA	\$1,160,000	30	\$185,600	\$0	\$61,800	\$247,400
3	202304	CC 73547067	ARMANDO RAFAEL VELASQUEZ ORTEGA	\$1,160,000	30	\$185,600	\$0	\$55,200	\$240,800
3	202305	CC 73547067	ARMANDO RAFAEL VELASQUEZ ORTEGA	\$1,160,000	30	\$185,600	\$0	\$48,200	\$233,800
4	202307	CC 92522260	EROISON MANUEL BARRIOS NAVARRO	\$1,160,000	30	\$185,600	\$0	\$35,500	\$221,100
5	202307	CC 92541331	ERIBERTO JOSE YEPEZ BARRIOS	\$1,160,000	30	\$185,600	\$0	\$35,500	\$221,100

Detalle de la deuda

Liquidación de aportes pensionales períodos adeudados



Nombre: YEPEZ BARRIOS LUIS MIGUEL

Lugar de expedición: SINCELEJO

N° de identificación: CC 92535408

Página 2 de 2

Número de empleados con deuda: 5

Períodos informados

Desde: 202212

Hasta: 202307

Fecha de corte: 2024-02-09

Períodos de deuda: 10

Total de la deuda	\$1,830,400	\$0	\$522,300	\$2,352,700
-------------------	-------------	-----	-----------	-------------

Tabla resumen deuda

Total capital obligatorio	\$1,830,400
Total FSP	\$0
Total capital mas FSP	\$1,830,400
Total intereses causados a la fecha	\$522,300
Total capital mas intereses	\$2,352,700
Total de afiliados por los que demanda	5

Firma representante legal judicial
IVONNE AMIRA TORRENTE SCHULTZ
CC 32737160 de BARRANQUILLA
TP 75932 CSJ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 100/93 y en el artículo 14, literal (H) del decreto 656/94, esta administradora está facultada para adelantar la acción de cobro con el motivo del incumplimiento de las obligaciones del empleador y para tal fin ESTA LIQUIDACION PRESTA MERITO EJECUTIVO.